

Martes 21 de Marzo

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO III NÚMERO 216

SAN FRUCTUOSO, MARZO 21 DE 1889

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

Tiene editor responsable

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes.	\$ 1 00
Por 6 meses, anticipada.	" 5 50
Por un año,	" 10 50
Número suelto.	" 0 20

Advertencia

El precio de los avisos y solicitudes será convencional y deberá abonarse anticipadamente.

La publicación de avisos, no autoriza á exigir los números donde se hayan dado á luz.

Se reciben hasta las 4 p. m. del día viernes de salida del periódico.



Banco Nacional

DE LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal de San Fructuoso.

Toma Letras sobre las plazas de la R. Argentina, Brasil, España, Italia, y Francia.
Gira Letras sobre las mismas plazas.

Espide giros y órdenes telegráficas sobre Montevideo y demás departamentos de la República.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente, la vista y á plazos fijos á interés convencional.

Desuenta letras, vales y pagarés á interés médico.

Hace préstamos á los agricultores y ganaderos en pequeña escala de 50 á 1000 \$ con interés y amortización del 10 % de habilitación.

Caja de Ahorros

Se paga por depósito el interés del 5 % anual.

Horas de Oficina, 8 á 11 a. m. y 2 á 4 p. m.
Julio Sierra.
Gerente.



Caja Nacional

DE
PEQUEÑOS PRÉSTAMOS
Y
DE ESCUENTOS

El Directorio de esta institución bancaria, resolvió en su sesión del 18 del mes ppdo. crear una Agencia en el departamento de Tacuarembó, la que queda librada al servicio público desde la fecha y á cargo del que suscribe.

Se dá dinero en préstamo á todas las clases dependientes del Estado, con garantía de sueldos, á interés, convencional y con plazos de uno á seis meses.

San Fructuoso, Enero 10 de 1889.

Emilio M. Bautzá.

Agente

NOTA—Las mismas operaciones se hacen extensivas al Departamento de Rivera.

SE MUDO

LA BOTICA

DE

LA ESTRELLA

DE

SILVIO S. FALLERI

A la calle 25 de Mayo núm. 45 al lado de la

SUCURSAL DEL

Banco Nacional

EL HERALDO

JUEVES 21 DE MARZO DE 1889.

UNA LIMOSNA, POR DIOS!

Nos tenemos que transportar á un dia sábado para presenciar un cuadro que ofrece la más desconsoladora visión.

Es amanecer y una porción de gente harapienta que pasa metida en sus covachones y ranchos y charcas—porque algunos de ellos son padres de estancieros y otros son hasta propietarios rurales—se desparanam por las calles de la villa, implorando la caridad pública, y molestando con graneados golpes de puerta, pidiendo una limosna, por Dios!

No es nuestro ánimo entrar á combatir la caridad en sus principios—sacerdotes y nobles—pero si la aplicación que de ella se hace.

Ha llegado á convertirse en rutinismo, la práctica de que la gente del pueblo tiene que servir habitualmente de alcancia ó despensa á una agrupación de seres que si no vagan entre semana se lo pasan contemplando el firmamento, ó en el dolce fariente.

Esto es tesis general, que no es equitativo sacar de sus miserias á un pobre verdadero en toda la estensión de la palabra.

Se invoca audaz y aventureramente el nombre de Dios, preguntándose las víctimas de la pobreza, la que en muchos casos no es sino consecuencia de la decadencia moral del ser mismo que la lleva consigo.

Está bien que haya pobres, pero, lo es que estamos inválidos por una plaga de pordioseros que inspiran repugnancia, evocando con manzanañada fingida y con caras bestiales, la influencia de la beneficencia estatal.

No es permitido hacer el bien, no nos apartamos de este principio, pero menester es mirar á quien.

Al primer momento nos seduce el preciado nombre de caridad, ó nos mueve á compasión la presencia de alguno que nos pide socorro, y no nos queda menos que tenderle la mano.

El resultado inmediato es bueno; hemos quedado satisfechos de obrar una acción buena, pero, ¿quién valora las consecuencias de un mas allá?

Cuando el pordiosero ha recibido su óbolo qué hace de él?

Si fuera destinado á llevar pan á la familia, socorros al hogar, santo y bueno, pero, tentos y eunatos no malversan el bolsillo del prójimo y contribuyen á fomentar los vicios que traen en pos de sí un desequilibrio entre la moral y los fines económicos á que debieran inclinarse esos desgraciados?

Abrimos un tratado de economía política y encontraremos las causas que afectan el progreso de los pueblos, empezando por la depravación de las estás hojas, causadas por el aliciente que les ofrece la mal entendida caridad.

Trátese de reprimir los vuelos desmesurados que aquí va tomado la pobreza, y examinense con esmeradísima las condiciones que reúna cada pobre á ver si se puede hacer selección del mal elemento, tratando de darle el destino que le convenga.

(No hay, acaso en la capital un asilo de mendigos)

No es apropiado para el verdadero mendigo un establecimiento de esa naturaleza?

Restringanse las limosnas, que antes de hacer un beneficio tal vez, demos lugar á aumentar la holganza.

Para verdades el tiempo.

LA COMPAÑIA NACIONAL DE CRÉDITO

Algo de nuevo ocurre con esta institución económica, que interesa saberse.

Aunque el presente de la Compañía no se muestra muy halagüeño, según lo ha dicho el señor Casey, su presidente, el nuevo Directorio está inclinado a proceder con verdad y sinceridad, apartándose de prácticas artificiosas y de operaciones deslumbradoras.

To lo empieza á tomar un nuevo jiro alentador, y es de creerse que en adelante los negocios de la Compañía se armonicen con la nueva marcha impuesta por las circunstancias.

Por ahora han empezado á subir las acciones de modo bien satisfactorio.

El señor Carey á dicho respecto de ellas:

La suba en las acciones de la Compañía al dia siguiente de mi llegada, es puramente ficticia.

No tiene otra base que la de suponer que yo vengo á comprar acciones, y no es ese por cierto el móvil que aquí me ha traido. La especulación me ha elegido de blanco para operar sobre mí, pero ya engañada esta vez, porque yo no vengo á dar valores ilusorios á las cosas, sino que quiero que valgan por lo que realmente representan.

Hay necesidad de organizar de nuevo la Administración de la Compañía, y es lo que se está haciendo suprimiendo una porción de empleados inútiles y caídos, que no tentan, nadie que lea y que no salgan

hacer lo poco que les concierne, etc, en fin, un personal que recargaba el presupuesto de gastos, de una manera extraordinaria.

Se trata de que el Dr. Reus escritura á la Compañía los bienes que le había cedido para garantizar sus compromisos con ella, y una vez realizado ese negocio, es indudable se desarrolle la marcha de la Compañía, pues habrá bases seguras para operar seriamente.

Son los intereses nacionales y bancarios que están vinculados á la prosperidad de la Compañía, siendo el Banco Nacional su principal acreedor, y por consiguiente todos deben contribuir á su prestigio y levantamiento,—cooperando en el sentido de que se haga lo más llevadera su situación anormal para volver de lleno á su estado de auge.

La Compañía tiene todos sus compromisos pagos hasta fin de mes y una existencia de más de cuarenta mil pesos depositados en el Banco Nacional. En el transcurso del mes tiene que percibir rentas importantes.

DE CÓMO UN CUCHILLO ABRE UNA HERIDA

El hecho ha ocurrido hace apenas cinco días.

Venia el señor Angel Curvelo vecino del Coronilla en la 2.ª Sección, arrastrando una trocha de ganado vacuno en compañía del joven Gabriel Alves su yerno, muy cerca de la villa.

Quiso la mala suerte que el caballo que montaba Gabriel hincara las rodillas y eso solo bastó para arrejar al güeite á una distancia cayendo enredado en el poncho.

Por una de esas circunstancias inexplicables el cuchillo que llevaba á la cintura se salió de la vaina, y al caer Gabriel, se lo enterró hasta el cabo en la rejilla intercostal izquierda tres centímetros abajo de la tetilla izquierda.

Actualmente el facultativo que lo asiste no tiene confianza suficiente en su estado, pues la herida ha interesarado el hígado y parte de los pulmones, como se presume, pues no entró horizontalmente sino llevando una inclinación hacia abajo.

Alves de 19 años de edad hace diez meses que contrajo matrimonio con la que es compañera de sus días, Carmelita Curvelo que cuenta quince años.

La postrección en que se halla el enfermo es notable; ha tenido fiebre intensa y tiene la caja del cuerpo completamente hinchada, inflamación que se pronuncia hacia abajo.

Su rostro cadavérico revela horribles sufrimientos acompañados de una fatiga intensa.

En los primeros momentos en que se ignora si turiese parientes en esta fué trasladado á casa del señor Valdez y de allí al hospital.

Mas tarde, llegada la noticia á idos de alguno de sus parientes en esta, se tomaron las informaciones del caso, por si fuera posible atenderlo en casa de su familia, pero el gravísimo estado en que se halla impide toda tentativa de traslación.

Se le dispensan las mayores atenciones en el hospital, donde se le ha alejado independientemente, siendo visitado y velado por sus amigos y parientes.

Por el momento nada se puede adelantar sobre su mejoría.

Pobre Gabriel víctima de su cuchillo.

CRÓNICA

Aviso

Rogamos á nuestros agentes y suscriptores de campaña se sirvan remitir el importe de las suscripciones que adeudan hasta fines del presente mes.

Marzo, 20 de 1889.

LA ADMINISTRACIÓN.

Correo de Montevideo.—En los términos siguientes ha renunciado el doctor José P. Ramírez la Senaturia por Rocha.

Señor Presidente de la H. C. de Senadores. El senador por el Departamento de Rocha que suscribe, hace renuncia indelible del cargo, y suplica al señor Presidente quiera ponerlo en conocimiento del H. Senado.

Saluda atte.,

Los señores señadores Castro, Silva y Cuestas han presentado á la Cámara el proyecto proponiendo la creación de plazas de médicos para los pequeños núcleos de población.

La Comisión de Peticiones de la Cámara de Representantes se ha expedido en el

proyecto del señor Luis Carve, subvencionando á dos ciudadanos á fin de que perfeccionen sus estudios de higiene pública en Europa.

Dibujos de Señales.—Se ha recibido el tomo tercero de esa interesante publicación perteneciente á la H. C. Permanente de la República O. del Uruguay.

Contiene actas del año 1,860, al 69.

La vereda de la plaza—¿Quién es el encargado de barrerla?

Los paseos públicos pueden ser aseados con frecuencia para que no aparezcan abandonados.

Señores amateurs de lo bello, no despidan los mas mínimos detalles para demostrar buen tono y gusto.

Felicidad—Partió para Montevideo el distinguido e ilustrado doctor don Anacleto D. y Alvarez.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

Sensible—El señor comerciante del Paso del Borracho, don Miguel Legazcuen ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos menores.

Los saludamos—Se encuentra en esta localidad los señores Domingo Calzagno, don Esteban y don Tomás Semeria.

Van illi—¿Qué medidas se han tomado con la epidemia que se ha comenzado á declarar en el ganado en algunos puntos del Departamento?

Ninguna?

Que se preven los ganaderos ¿verdad? El mundo marcha.

Adelante—Se van á establecer en esta localidad dos casas de comercio.

Correo—Hoy debe llegar la acreditada diligencia de Vaní con correspondencia de Montevideo y Paysandú.

Párrafos de una carta desde el Paso de los Toros—A pesar del poco tiempo que hace que Vds. estuvieron aquí, si volvieran se quedarían asombrados de lo mucho que se ha edificado. El centro de población, tiende á elevarse en las proximidades de la Estación donde ya hay edificios de importancia.

Ya empieza á notarse gran movimiento de trabajadores pues el ferro carril ha dado comienzo á los preparativos para arreglar un terreno próximo á la vía á fin de depositar en él los materiales de la línea á construirse.

Frente á lo de Machicota Ilos, se construye una gran casilla destinada á vivienda de los ingenieros. Hemos oido decir que en estos días se empezarán los estudios de un ramal hasta la colonia en proyecto, en campo de la sucesión Reyes, cuyo ramal no medirá menos de 50 kilómetros. El ferro carril á Paysandú construye por su parte edificio para estación, depósitos de cargas, galpones de máquinas etc, á pocas cuadras de esta.

Crean, apesar de haberles faltado algunos materiales, que para fines de Agosto se pondrá al servicio público toda la línea. Es lástima que ya que el Banco Español Uruguayo se había fijado en este paraje para edificarlo á cuyo efecto como Vds. saben había comprado terrenos, haya dado pifia, pues la edificación parece ha quedado en la nada.

Los esfuerzos de los señores Domingo Bolaña y Alfredo O. García para construir un cementerio con el dinero que al efecto recolectaron, se estrellaron contra desinteligencias de una parte, con el domante del terreno y por otra con la desidia, pues otro nombre no podemos darle al poco caso que la Junta E. Administrativa del Departamento la heróe á los pedidos de esos señores. El terreno donado por el señor Blasino no sirve

lacos mensuales, y el otro con edictos bendiciones a quienes tal vez no las merezcan; pero que el sentido práctico hará apuntar los sentimientos humanitarios del Jefe de la Iglesia a donde mejor lo convenza, y lo de entregar a los importos, bien se está en el catolicismo del padre Astete.

Vino aquí el Sr. Presidente de la República y se le apercibieron vecinos de este punto con una solicitud para que decretase puebla esta ya numerosa agrupación de edificios ocupados por una población que no baja de 2500 almas. Mucha protesta S. E., pero mucho faltó aun para que las promesas pasen a ser obras. No nos tocarán indudablemente un real de los 50,000 pesos que recibiría cada departamento, pero en cambio está el rencorido del Departamento produce momentáneamente sendas pesetas para la Instrucción Pública, y sendos peajes también de patentes de rodados y contribución y ha producido cerca de dos mil pesos este año de patentes de giro, y carece de casa para escaque, de ideal para comisaría, de censurario, de Comisión Auxiliar, etc.

Y Polanco, con menos importancia comercial que éste, con menos importancia por su posición geográfica, tiene todo eso, y tiene también Agencia de Rentas de hecho y no de nombre como la hay aquí, pues que allí se expedían patentes de giro y no se da el triste aspecto de que un comerciante por una patente perpetua y un pequeño propietario por una planilla que la Administración de Rentas le expide gratis, tengan que pagar a una persona, para que se la saquen uno o dos pesos de comisión por ello.

Pero esto es quejarse al viento porque, precisamente aquellos que más debían de ocuparse de ello no lo hacen y si lo hacen no los atienden, —así pues aun cuando aun nuestra humilde voz no se oiga en el concierto de música celestial a que asisten casi todos los pueblos de campaña, vendrá el momento, no obstante el que ahí me las den dudas—digan lo que tienen la sartén por el mango porque protesta y etc.

Una familia más.—Es esperada en esta villa la familia del señor Munilla, Oficial 1.^a de la Gafatura Política.

Renuncia.—Se dice que el señor don Segundo A. Rodríguez presentará renuncia del cargo de Juez de Paz de la 9.^a Sección del Departamento.

Divergente.—Para esta noche la única que hay es la retrata en la plaza Colón.

Casamientos.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Hace algunos meses que el coronel don Andrés Klinger compró dos suertes de estancia una de propiedad de don Eduardo Canastá, Director General de Obras Públicas y la otra de don Joaquín Travieso, cuyas dos suertes de estancia forman parte de los terrenos que fueron del Ejido de esta Villa.

Dentro de esas dos suertes de estancia había unos pobladores á quienes traté de ver, en mi carácter de apoderado general del coronel Klinger, antes de iniciar gestión alguna para desalojarlos, por cuyo motivo salí para Luján (lugar donde está situado el campo), el dia 7 de Febrero último y mi entrevista con los que poblaban el campo, resultó que todas

pues los demás habían poblado allí á todo riesgo, sin llenar las formalidades indispensables para la adquisición de terrenos. De todos los pobladores solo uno se ha negado á venir sus poblaciones y este mismo creo no tiene ningún documento que pudiera servirle de fundamento á su negativa á todo arreglo.

Ninguna violencia se ha ejercido con los pobladores de esos campos, sino que por el contrario se les ha abandonado sus poblaciones, las que en su mayor parte fueron desalojadas el dia 25 de Febrero y primeros días del corriente mes, por terminar en esas fechas el plazo acordado para desalojar el campo.

Para tal negociación no necesitaba ni acompañado de un piquete del 4.^a Regimiento, id el Juez de Paz, pues no era mi intención hacer rincón del Departamento producir momentáneamente sendas pesetas para la Instrucción Pública, y sendos peajes también de patentes de rodados y contribución y ha producido cerca de dos mil pesos este año de patentes de giro, y carece de casa para escaque, de ideal para comisaría, de censurario, de Comisión Auxiliar, etc.

Y Polanco, con menos importancia

comercial que éste, con menos importancia por su posición geográfica, tiene todo eso, y tiene también Agencia de Rentas de hecho y no de nombre como la hay aquí, pues que allí se expedían patentes de giro y no se da el triste aspecto de que un comerciante por una patente perpetua y un pequeño propietario por una planilla que la Administración de Rentas le expide gratis, tengan que pagar a una persona, para que se la saquen uno o dos pesos de comisión por ello.

Pero esto es quejarse al viento porque, precisamente aquellos que más debían de ocuparse de ello no lo hacen y si lo hacen no los atienden, —así pues aun cuando aun nuestra humilde voz no se oiga en el concierto de música celestial a que asisten casi todos los pueblos de campaña, vendrá el momento, no obstante el que ahí me las den dudas—digan lo que tienen la sartén por el mango porque protesta y etc.

Una familia más.—Es esperada en esta villa la familia del señor Munilla, Oficial 1.^a de la Gafatura Política.

Renuncia.—Se dice que el señor don Segundo A. Rodríguez presentará renuncia del cargo de Juez de Paz de la 9.^a Sección del Departamento.

Divergente.—Para esta noche la única que hay es la retrata en la plaza Colón.

Casamientos.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Matrimonios Civiles.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Matrimonios Civiles.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Matrimonios Civiles.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Matrimonios Civiles.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Uno de ellos ocupa un alto puesto en la misma.

La verdad en su lugar.—Nuestro amigo don Juan M. Oliver nos ha facilitado copia de la carta dirigida al Director de *La España*, contestando un remitido dirigido por el correspondiente de esta villa, y en el cual se contiene falsas aseveraciones relativas á los campos del Ejido de este Departamento.

He aquí la carta:

San Fructuoso, Marzo 20 de 1889.

Sr. Director de *La España*.

En el n.º 2745 de su ilustrado diario, correspondiente al 12 del corriente mes, aparecía un remitido dirigido de esta Villa por el correspondiente de esa hoja en el cual se manifestaba que á principios del mes de Febrero llegó el Secretario de la Junta—Procurador Oliver—a recorrer varios terrenos que se dice adquirieron los coronel Klinger y Escayola de los campos del Ejido, y que le acompañaban el Juez de Paz de la 6.^a sección y un piquete del 4.^a Regimiento—á efecto de informar á los poseedores de aquellos terrenos (terrenos sueltos), el desalojo, con término hasta fin del corriente mes (de Febrero)—so pena de que el que no desalojara dentro del término de un mes, sería lanzado por la fuerza pública si era más requisito, —y que, siendo en su mayor parte las poblaciones de esas tierras, gente completamente ignorante, las manifies- taban desoladas que, si daban lugar á colgarlos por la fuerza, las quitarían **lijas e hierros**, siendo las primeras para entregar al Defensor de Menores y los segundos para el Regimiento; que á tales amenazas, como se comprende, hubo huir ya más de cien personas, y huirán en el resto del mes más de trescientas....

Como el correspondiente ha tenido el trabajo de adulterar á *piacere* los hechos sucedidos, quizá en *procreto proprio* y á la vez produjo sensación lejos de aquí donde se ignora lo mencionado, me vi obligado á desatender mis ocupaciones para devueltamente completamente á desmentirlo.

Narraré, pues, los hechos tal cual han tenido lugar, con lo que quedará restablecida la verdad y confundido el apasionado correspondiente.

Matrimonios Civiles.—Para el mes entrante se efectuará el enlace de dos preciosas señoritas hijas de este pueblo, con dos conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

TIPOGRAFIA "LIBERTAD"

DE

JOAQUÍN G. PIJAYA

Calle 25 de Mayo esquina Salto

En esta tipografía se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser:

Tarjetas comerciales,
Manifiestos,
Conocimientos,
Billetes de rifa,
Menús para banquetes,
Memorandums,
Tarjetas fúnebres
Precios corrientes,
Recibos, etc., etc.

Carteles, Folletos.
Esquelas.
Circulares, Etiquetas.
Periodicos,
Invitaciones, Rótulos,
Recibos talonarios,
Estados, Cuentas,
Cartelones,
Programas.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adorno, viñetas, útiles de los más modernos y elegantes, papel de diversos colores, y un buen personal de empleados que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

Los precios son sumamente reducidos

BAZAR JACOB

DE

Penino y Druillet

Montevideo—Calle 25 de Mayo núm. 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días.
Estatuas de bronce, terracota, platinas, tarjeteros, centro de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, salumadores, tinteros, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums, para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cáliz, copones, vinageras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA:—Los abanicos, sombrillas, álbums, ponchos, y demás piezas de poco volumen garantizando la compra de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa) mandándonos á nos el interesado una garantía por los valores que remitimos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA DE

JUAN B. OLIVA

Calle 18 de Julio, esquina Salto

Surtido permanente, completo y variado, en el ramo de tienda, al alcance de todos los bolsillos y para todos los gustos, desde el más refinado y exigente al más modesto y sencillo.

Suprimimos el detalle por ser excesivamente minucioso.

MERCERIA

Especialidad escogida en este ramo

ROPA HECHA

Trajes completos y riquísimos, desde 5 pesos hasta 30, para llacos y gruesos, altos y bajos, jóvenes y viejos, solteros, casados y viudos, como nos decía un extranjero que visitó el establecimiento.

VINOS Y LICORES

Especialidades lejítimas y escogidas para los amantes de lo bueno y que saben paladar bien, en: Oporto, Jerez, vinos Italianos, Champagne, Bordeaux, Vermouth, Cognac, Autseto superior, vinos moscatel, shapys, etc., etc.

Surtido especial y variado de calzado particularmente para señoras.

LOZA Y CRISTALES DE TODAS CLASES Y GUSTOS

Surtido compleísimo del importante, necesario e indispensable ramo de Ferretería

Tenemos la seguridad de que los que nos favorezcan con sólo una visita—uno que no sea mas que por mera curiosidad,—no sólo no saldrán sin enamorarse de algo por su calidad y precio, sino que en vista de las ventajas de la compra, nos harán una propaganda tan activa y tan favorable, que nos veremos obligados—con gran satisfacción nuestra—á tener que mandar buscar dor ó tres depéndientes á Montevideo para que nos ayuden á compartir las tareas del mostrador y dar abasto á los pedidos de nuestros favorecedores.

Venid, venid y tocáreis la verdad

Carros en venta

Se encuentran en venta á un módico precio, dos magníficos carros de cuatro ruedas con sus arreos correspondientes.

Los interesados pueden verse con don Juan Cortés que es el encargado de efectuar la venta.

O BRAZIL

Diario Brasileño

AGENTE EN TACUAREMBO
Juan B. Magrone.

ESCRIBANIA PÚBLICA

EN EL
PUEBLO DE SANTA ISABEL

RIO NEGRO

Participo al público que he instalado en este punto una oficina, sucursal de la que tengo establecida en el Durazno, donde atenderé las personas que se dignen utilizar mis servicios profesionales.

ANTONIO VAZQUEZ

Aviso

Se vende ó se alquila una casa en Santa Ernestina, con todas las comodidades aparentes, para negocio y familia.

Tiene su patio rodeado de parras y plantas, y una quinta con diferentes clases de árboles frutales.

Se vende por menos de su valor.

Para tratar pueden dirigirse á Corrales, la señor don Manuel Aguinaga, y en San Fructuoso al señor don Clelio G. Oliva.

Santa Ernestina, Octubre 31 de 1888.

Puesto de carne

GRAN CARNICERIA Y CHANCHERIA

DE

ANDRES SUJERA

Este establecimiento está abierto al público desde la salida del sol hasta las diez de la noche. Ofrece á sus favorecedores los artículos correspondientes á su ramo, como ser: carne de vaca, fresca descansada, pesada con exactitud, carne de cerdo, grasa, sebo, etc., etc., todo servido con puntualidad y esmero, á precios sumamente módicos.

CALLE 18 DE JULIO N.º 92 y 94

Tambien se venden rutas de naranjos, limones, eucaliptus y muchas otras clases de árboles.

Pedro Gastellú

—33—

Compra sueldos á pensionistas del Estado

ACEPTA PODERES

Para la tramitación de asunto ante el Superior Gobierno.

SE ENCARGA DE LA COBRANZA DE SUELLOS.

Comisiones en general

MONTEVIDEO

Calle 18 de Julio número 518.

SASTRERIA

DE

Domingo Buttafocu

(::)

PASO DE LOS TOROS

(::)

se confeccionan trajes de todas clases, sobre medida.

Surtido general de géneros, como ser: riñoneros paños casimires de las fábricas más acreditadas.

Trajes para todas las estaciones, sobrelos, etc., etc., á gusto del comprador y á precios relativamente módicos.

El corte es irreprochable y la confección esmeradísima.

Los precios no admiten competencia.

Compra de campos

y

Ganados

Autorizado competentemente por el Sindicato del Banco «Español Uruguayo» compraré cualquier fracción de campo en el Departamento por grande que sea, así como cualquier cantidad de ganado vacuno.

Igualmente compro cualquier campo que pueda hallarse hipotecado para lo que el Banco dará el dinero al vendedor para que la chancela.

Las personas que deseen efectuar cualquier negociación de las designadas pueden entenderse con el que suscriba en el

PASO DE LOS TOROS

ANTONIO VAZQUEZ, perm.

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurante que tenía establecido en el «Club Progresos» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla); me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Intuiti es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, n el hayarán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.

Doroteo Alcántara

Magnífica propiedad

Para los que deseen colocar bien su dinero, se ofrece en venta y por un módico precio, la casa y terreno de propiedad del finado don Fernando Senocien, calle 18 de Julio, esquina General Artigas á una cuadra de la plaza principal. Los que interesen en la compra pueden recoger datos en la calle 18 de Julio n.º 50.

SASTRERIA Y ROPERIA DE

DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y más acreditadas Sastrieras de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias generales de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

PJARIOS Y PERJOPPIOS

Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación del hombre, Química Industrial, Diccionario Masónico, Hama y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guía del Peluquero, Historia Universal (Onkeu), Diccionario Francés, Manualito de una Madre, Maseca, Revolución Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Encyclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPINERA Y COMPAÑIA

JUAN BAUTISTA OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de Sastres, Ilustración Catalana, La Estación, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Eros de los Tribunales, Guía General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confessor, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José I. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras, La Idea, El Ferro Carril, El Molinillo, La Ilustración Sud Americana, La Heroína del Quebracho, La Opinión Pública.